



Chocan Colmed y Minsal por exceso de licencias

Fiscalización. Los médicos reclaman persecución y afectación a pacientes, mientras que autoridades señalan que hay criterios.

Diego Hermosilla P.

Múltiples esquilmas está produciendo el acento que se está poniendo en fiscalizar la extensión de licencias médicas que, por su alto número, suponen irregularidades. La Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) y la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) defienden las medidas y aclaran que se aplican únicamente cuando se advierten “grandes emisores”, mientras que el Colegio Médico (Colmed) aboga por los pacientes, quienes podrían ser afectados por demoras en sus pagos, y por la persecución, dicen, que viven

CIFRA

1.152

médicos fueron sancionados en 2024 por extender más de 800 licencias en 12 meses.

sus asociados, pues es muy complicado apelar o defenderse y que los casos muchas veces corresponden a licencias que se emiten en favor de cientos de personas que están en listas de espera.

Luego de que el miércoles



Autoridades buscan terminar con licencias irregulares. / AGENCIA UNO

el Colmed manifestara sus primeras aprensiones, ayer, en radio Cooperativa, la presidenta de la organización gremial, Anamaria Arriagada, señaló que “cuando se habla de los grandes emisores, se trata de 11 personas que emiten más de 5 mil licencias. El resto de los médicos emite menos de 200 y algunos poco más de eso, como traumatología”.

“Efectivamente es fraudulento dar como 80 licencias diarias. Sin embargo, un traumatólogo puede dar mil licencias al año”, detalló Arriagada.

Además, la dirigenta asegu-

ró que las medidas no están bien dirigidas ni han podido detener a los grandes emisores: “Hace un año eran siete y hoy son 11. Y nosotros nos preguntamos: ¿Qué están haciendo para identificar a esos 11 que emiten más de 5 mil licencias? Y la respuesta de la autoridad es que no han hecho nada. Eso es lo que nos sorprende”.

El Colmed también reclama que la página web de la Compin no funciona bien, lo que complica un correcto trámite. La directora de la Compin, Valeria Céspedes, expresó que “la fiscalización es bien

focalizada y, por supuesto, en ningún caso tiene como objetivo perseguir a los médicos en el ejercicio de su profesión, sino que, más bien, lo que busca es fiscalizar de manera muy específica ciertos comportamientos atípicos dentro de lo normal. Hemos ido ajustando los criterios de selección de los profesionales a los que se fiscaliza, que por cierto, no superan el 3% del total”.

En tanto, El Mercurio expuso cifras del Ministerio de Salud que indican que en 2024 se habría fiscalizado a cerca de 2 mil médicos, un 2,9% del total de facultativos que pue-



“¿Qué están haciendo para identificar a esos 11 que emiten más de 5 mil licencias? Y la respuesta de la autoridad es que no han hecho nada”.

ANAMARÍA ARRIAGADA
 Presidenta Colegio Médico.

den dar licencias, de los cuales 1.152 fueron sancionados por ser “grandes emisores”. “Eso demuestra claramente que el espíritu es de un enfoque específico en casos que presentan patrones atípicos de emisión”, indicaron desde el Minsal.

Uno de los médicos sancionados fue el consejero regional de Antofagasta del PC Víctor Guzmán, por no justificar 813 licencias que emitió en un año. Recibió 15 días sin poder entregar licencias y una multa de 10 UTM (\$ 683.000). El facultativo ha explicado que “no vengo licencias médicas” y en El Mercurio manifestó que las fallas en la página del Compin lo han perjudicado, pues “es imposible que yo dé cuatro licencias diarias a un mismo paciente dos veces. Eso claramente es un error del sistema, no mío”.